

Más de 100 personas con síntomas fueron atendidas en centros de salud: Nueva intoxicación masiva en Quintero obliga a suspender las clases en la comuna

La Superintendencia del Medio Ambiente dictó medidas provisionales para las siete principales emisoras de gases en Quintero, Puchuncaví y Concón.

MAURICIO SILVA

“Mami, hay olor a gas. Estoy mareado”. Jorge, de 11 años y alumno del Colegio Don Orione de Quintero, dio este aviso por mensaje de WhatsApp a su madre, Carolina Astudillo, justo a las 9:24 de la mañana de ayer.

Los habitantes de la comuna habían amanecido sumergidos en un penetrante olor a gas, parecido al que se siente en una cocina cuando el balón está próximo a quedarse vacío, y causaba escozor en ojos y gargantas.

En el pequeño Jorge, los síntomas eran aún más agudos y le llevaron a arrancar del patio e intentar refugiarse en una sala. “Sufría vómitos y náuseas”, relata su mamá, quien poco después del mensaje del hijo recibió el aviso del colegio. Ella lo retiró de allí y lo llevó al Hospital Adriana Cousiño, donde le diagnosticaron intoxicación por gases o vapores en el aire,



EMERGENCIA.— En marzo, hubo cinco episodios que intoxicaron a 280 personas. Ayer requirieron atención más de cien personas en apenas media hora.

le aplicaron suero y le prescribieron tres días de reposo, según relata. Más de 100 personas solicitaron asistencia médica con síntomas similares en la comuna, reportó el alcalde (s) de Quintero, Francisco Jeldres. El director de Emergencia de la vecina Puchuncaví, Mario González, agregó a

nueve niños de los colegios La Chocota y Horcón, que fueron atendidos por cefalea en la posta de Ventanas.

La situación ocurrió pocas horas después de una anomalía marcada por la estación Quintero Centro de la red que monitorea la zona, y que desde septiembre de

2018 administra el Ministerio del Medio Ambiente. A la una de la madrugada de ayer marcó una concentración promedio de 5,8 partes por millón (ppm) de hidrocarburos no metálicos (un subconjunto de los compuestos orgánicos volátiles, COVs) saltando a ese nivel desde indicadores que no superaban 1 ppm.

El seremi del Medio Ambiente, Hernán Ramírez, señaló que este indicador más los reportes de olor a gas y de intoxicados obligaron a decretar la Gestión de Episodios Críticos contemplada en el Plan de Descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví, que obliga a las empresas locales a reducir su producción aplicando planes operacionales. Se trata de una medida que busca “enfrentar esta condición de extrema baja ventilación”, recordó la autoridad, quien admitió que “el instrumento nos queda corto, por lo que se busca declarar la alerta sanitaria.



USO.— Desde 2018, la estación Quintero Centro la administra el Ministerio del Medio Ambiente. En la imagen de archivo, la exministra Carolina Schmidt.

“Se trata de una intoxicación con gases de hidrocarburos. La alerta sanitaria nos permite actuar en forma más preventiva y poder tomar más decisiones”, señaló, aludiendo a la suspensión de clases que se aplicó ayer en toda la comuna de Quintero y que se extenderá hasta hoy. “Si el origen de la contaminación es industrial, hay que paralizar esta actividad”, añadió.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó medidas provisionales por 10 días a las empresas Enap (terminal de Quintero y refinería en Concón), Copec (terminal Quintero y

planta de combustibles en Concón), Lipigas (planta en Concón), Oxiquim (terminal marítimo Quintero), Abastible (planta de llenado de cilindros en Concón), Enex (Terminal de Asfaltos) y Basf (planta en Concón). Ellas deberán reducir hasta en 70% sus cargas y descargas de combustibles que emitan COVs ante condiciones de mala ventilación. La medida, dijo la SMA, se aplica de acuerdo al principio preventivo y precautorio a todas las principales empresas e emisoras de COVs, ya que “no es posible aún determinar a un causante específico de los eventos”.